

Reunión Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

ERTE O MUERTE



TEMAS A EXPONER.

1. EN MATERIA LABORAL:

- **PROLONGAR LOS ERTES PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR TURÍSTICO HASTA LLEGAR A LOS ÍNDICES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ANTES DE LA COVID19.**

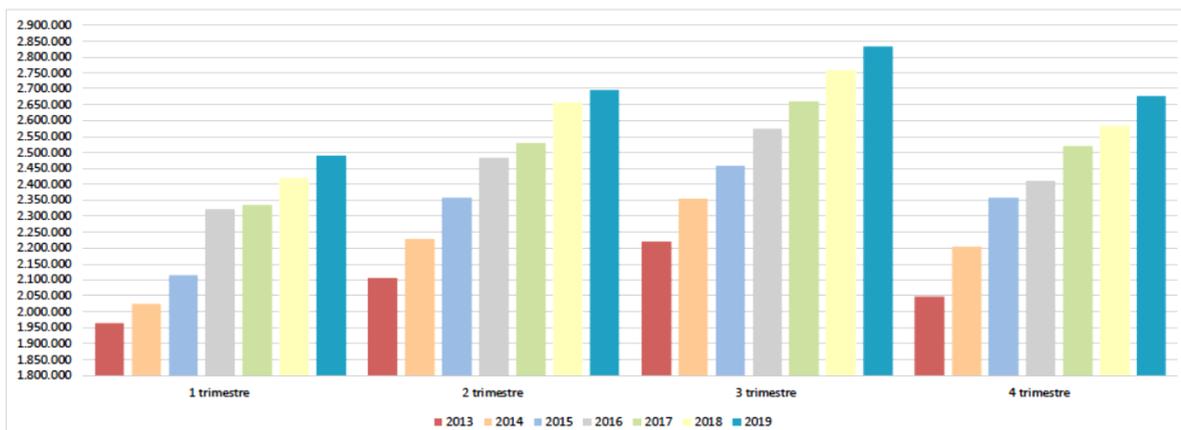
La crisis económica provocada por la COVID ha sido profunda, pero también asimétrica. Sectores que han sufrido mucho como nosotros al depender del turismo al 100%, hemos tenido desde el mes de marzo hasta hoy, **datos negativos de récord en la facturación**, pero los gastos fijos, la fiscalidad sigue prácticamente en los mismos niveles de impacto económico.

Otros hemos tenido que cerrar por rebrotes o restricciones, pero además hay muchos que se encuentran afectados que se dedican a facilitar servicios a estos negocios que también están afectados indirectamente.

La cuestión no es tanto a qué sector perteneces, sino cómo te ha afectado la crisis económica. Es aquí donde la administración tiene que poner el foco, en ayudar a nuestras **empresas con problemas que son viables**, que saben que cuando se recupere esa actividad económica que tiene que ver con el turismo o con la hostelería volverán a recuperar sus niveles de facturación.

Por eso y desde Benidorm, exigimos **la prolongación de ERTES hasta diciembre del 2021** con el suficiente tiempo para adoptar medidas efectivas a corto plazo.

OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO. DATOS ABSOLUTOS. TRIMESTRES 2013-2019



Fuente: Elaboración TURESPAÑA a partir de datos de la EPA.

- **LA BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS EMPRESARIALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL AUTÓNOMO PARA LOS SECTORES IMPLICADOS EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS COMO BENIDORM Y EL PAGO DEL 100% A LOS TRABAJADORES.**

1.-Una de las partidas de gasto fijo más importantes en cualquier empresa son los gastos mensuales del personal (sueldos y seguros sociales) y el alquiler del local, oficina, despacho o nave.

Una de las medidas clave para mantener aletargada al tejido empresarial turístico y dispuesto para la recuperación en "V", es la aplicación de la exoneración de los pagos a la seguridad social por nuestros empleados. Las micropymes, pymes y autónomos de esta ciudad formamos parte de la cadena de valor vinculados al turismo.

2.- Otra de las medidas que van a generar que el consumo no se paralice y motivarlo es garantizar el pago del 100% de la nómina a los trabajadores, ahorrando las diferentes ayudas inventadas y que superan con creces el 30% que se aplica a los trabajadores de un erte.

2. EN MATERIA SOCIAL:

- LA CREACIÓN DE MEDIDAS, COMO LOS BONOS TURÍSTICOS, QUE FOMENTEN EL TURISMO INTERNO.

El turismo es, sin duda, el sector más afectado por la pandemia generada por la covid-19. Las previsiones **cifran la caída en los 98.000 millones de euros** en el año y son muchas las compañías que podrían tener que cerrar sus puertas debido a este brusco descenso. Algunos países como Italia aprobaron hace meses unos bonos turísticos para fomentar el turismo nacional y aligerar las pérdidas del sector.

En este sentido Valencia y Andalucía, ya han dado un paso adelante y han sido las primeras en subvencionar el turismo con bonos para viajes a los residentes de todas sus provincias y en España no hay, por el momento y que conozcamos, un plan nacional en este aspecto.

Como ejemplo, el presupuesto que estaba destinado al Imsero se aplique a esta fórmula de promoción y reactivación del turismo y el consumo.

TURISME
COMUNITAT VALENCIANA

viatgem cv -70%

Ayudas Programa Bono Viaje Comunitat Valenciana

El objeto del Programa es facilitar, a través de ayudas directas, que las personas residentes en la Comunitat Valenciana realicen viajes turísticos.

Los períodos de disfrute del bono son los siguientes:

- 20 de octubre 2020 - 31 de diciembre de 2020
- 01 de enero de 2021 - 24 de marzo de 2021
- 13 de octubre de 2021 - 31 de diciembre de 2021

IMPORTANTE: solo se podrá realizar una solicitud por persona y período.

La ayuda directa cubrirá el 70% del coste de los servicios subvencionables, con un máximo de 600 euros por Bono Viaje CV. El régimen de concesión de esta será por orden de formalización de reservas conformes en alojamientos turísticos y agencias de viajes adheridos al Programa.

[Ver más información...](#)

Web Bono Turístico Comunidad Valenciana 2020

Decreto Rilancio

BONUS VACANZE

Illustrato dall' Agenzia delle Entrate

agenzia entrate

Bonus Vacanze Italia (desde 1 de julio de 2020)

- **POTENCIAR CORREDORES DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS SEGUROS MEDIANTE CAMPAÑAS PROMOCIONALES PARA EL DISFRUTE DEL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA ELLO ES INDISPENSABLE LA INSTAURACIÓN DE TESTS RÁPIDOS EN ESTACIONES Y AEROPUERTOS EN ORIGEN.**

Urgen poner corredores seguros en España para intentar recuperar lo antes posible los flujos de turistas internacionales. Las previsiones para la pasada campaña de verano no han cumplido con las expectativas turísticamente creadas, sobre todo para el turismo internacional.

Las diferentes políticas internacionales de prohibición y confinamientos obligatorios para quienes se decidiesen a viajar han contribuido a ello.

Asimismo, potenciar y garantizar los protocolos sanitarios que aplican en los establecimientos del sector turístico para prevenir el contagio de covid-19 a favor de los destinos y trabajar de manera conjunta con los operadores turísticos en consensuar esos corredores seguros.

Es fundamental la realización de las pruebas sanitarias fiables y rápidas a los viajeros principalmente en origen y opcionalmente en destino, sobre todo en los puertos, aeropuertos y estaciones de autobuses.

Diario 6030 20.10.2020 | 21:50 ESPAÑA LATAM TARIFAS ACCESO / SUSCRIPCIÓN

HOSTELTUR

HOTELES Y ALOJAMIENTOS DISTRIBUCIÓN ECONOMÍA TRANSPORTES INNOVACIÓN HEMEROTECA

REBOTES CORONAVIRUS CORONAVIRUS

Edición España. Plan piloto

El BOE autoriza el corredor turístico Alemania-Baleares

Un total de 47 vuelos traerán a Baleares a 10.900 turistas desde 5 aeropuertos alemanes

12 JUNIO, 2020

Hosteltur Transportes

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica este viernes la orden que autoriza la llegada a los tres aeropuertos de Baleares durante la segunda quincena de junio de **47 vuelos con un máximo total de 10.900 turistas** que partirán desde cinco aeropuertos alemanes.

www.turismoextremadura.com

EXTREMADURA
VISITAR · VIVIR · INVERTIR
Todo lo que imaginas, donde no te lo imaginas

Últimas noticias

El bono de viaje valenciano se

TSSgroup

3.500 agencias de viajes
Confianza. Conciencia. Comunidad.

Corredores Turísticos Internacionales (Alemania-Baleares)

Diario 6030 20.10.2020 | 21:56 ESPAÑA LATAM TARIFAS ACCESO / SUSCRIPCIÓN

HOSTELTUR

HOTELES Y ALOJAMIENTOS DISTRIBUCIÓN ECONOMÍA TRANSPORTES INNOVACIÓN HEMEROTECA

REBOTES CORONAVIRUS CORONAVIRUS

Edición España. Para garantizar que esta actividad se desarrolla con seguridad

Canarias y Madeira crearán un corredor para impulsar la llegada de turistas

3 JUNIO, 2020

Los ciudadanos que viajen entre estos archipiélagos tendrán que hacerse antes un test PCR con resultado negativo

Junto con Azores pedirán a Bruselas que "priorice el turismo y haya cuantías suficientes para las regiones ultraperiféricas atlánticas"

La epidemia del coronavirus ha tenido una evolución más favorable en ambos archipiélagos que en otros destinos

Canarias y el archipiélago portugués de Madeira pondrán en marcha un **corredor verde entre islas con el fin de reactivar**

www.turismoextremadura.com

EXTREMADURA
VISITAR · VIVIR · INVERTIR
Todo lo que imaginas, donde no te lo imaginas

Últimas noticias

El bono de viaje valenciano se

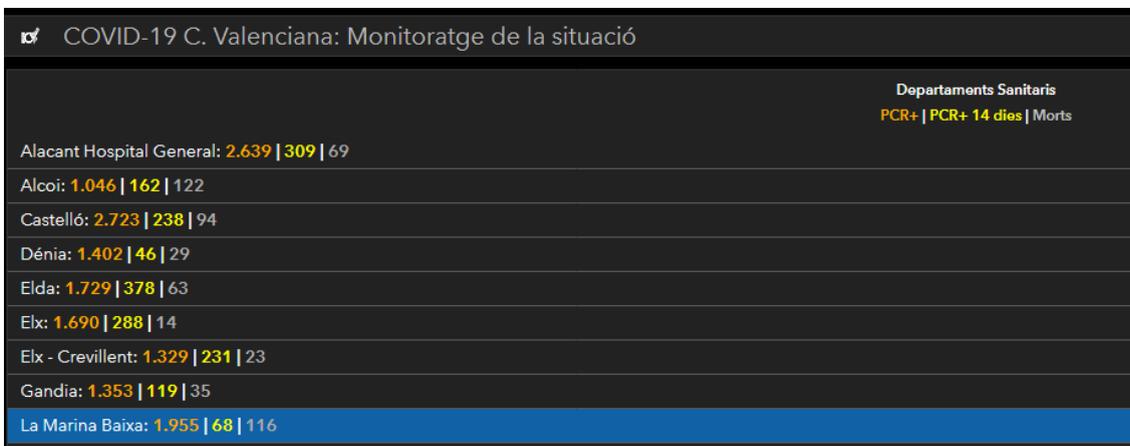
TSSgroup

3.500 agencias de viajes
Confianza. Conciencia. Comunidad.

Corredores Turísticos Internacionales (Canarias-Madeira)

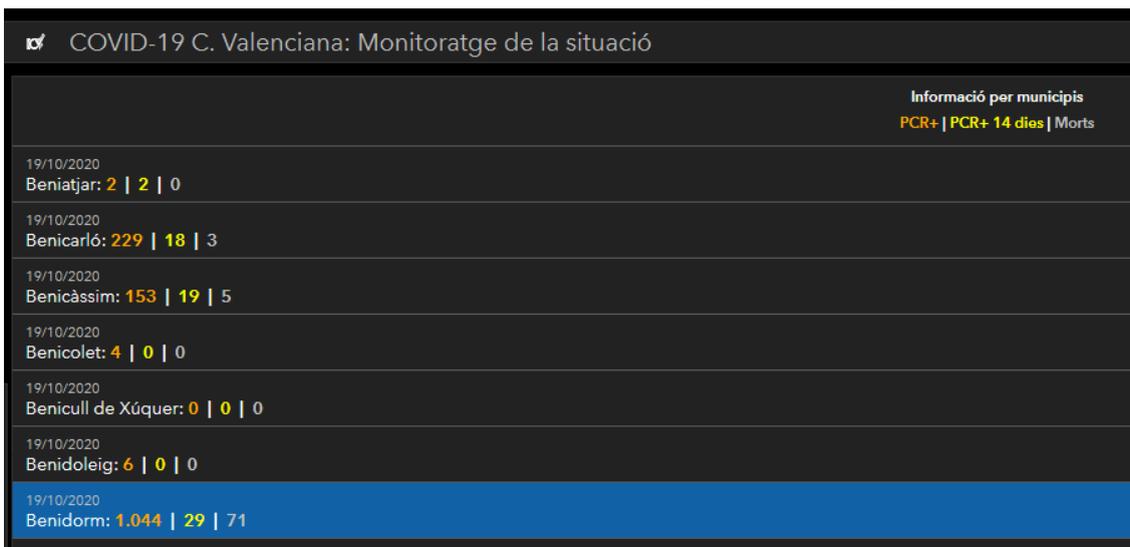
- ESTABLECER EL RECONOCIMIENTO DE LOS DESTINOS SEGUROS Y LA CONSIGUIENTE FLEXIBILIZACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA LOS DESTINOS TURÍSTICOS QUE ASÍ LO ACREDITEN.

Resulta necesario recuperar la confianza del turista y su bienestar. Hay que garantizar que los destinos y sus actividades económicas y sociales ofrezcan las medidas higiénico-sanitarias en toda la cadena de valor y por tanto los destinos que así lo aplican han de ser favorecidas no solo en imagen si no en inversiones y mejora de infraestructuras.

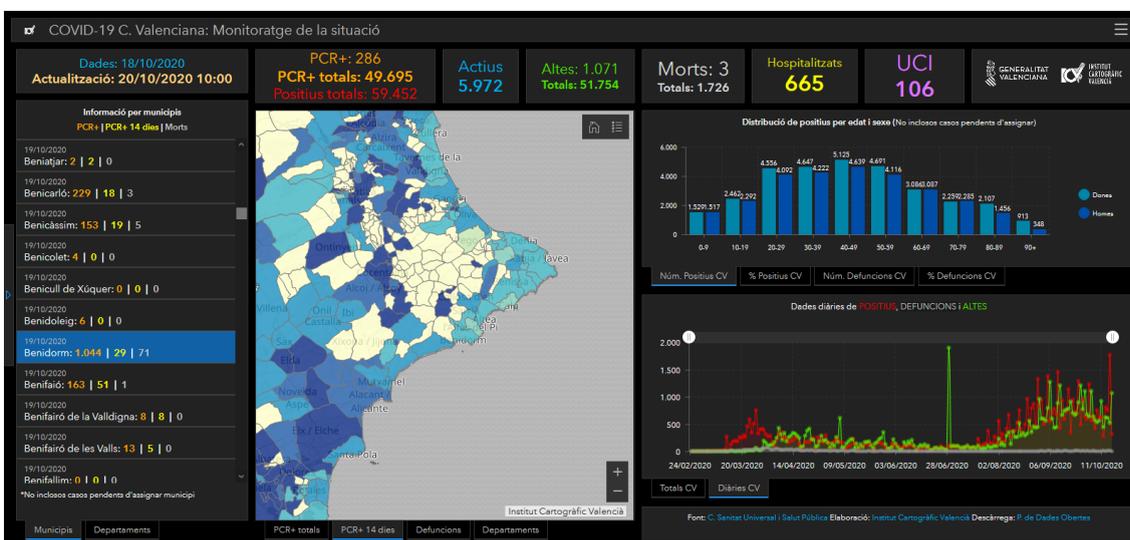


Área sanitaria Marina Baixa- Hospital Marina Baixa (Villajoyosa)

Poblaciones: Benidorm, Villajoyosa, Altea, Alfaz del Pi, La Nucía, Callosa d'en Sarriá, Finestrat, Polop de la Marina, Relleu, Orxeta, Tárben, Sella, Benimantell, Bolulla, Beinardá, Guadalest, Confrides y Benifato (18 municipios)



Datos Covid-19 de Benidorm al 19/10/2020



Plataforma oficial datos Covid-19 de la Generalitat Valenciana (<http://coronavirus.san.gva.es/es/estadisticas>)

3. EN MATERIA ECONÓMICA:

- **AYUDAS A FONDO PERDIDO PARA LOS GASTOS FIJOS DE ALQUILER DE LOS LOCALES COMERCIALES O LEGISLACIÓN APLICABLE AL GASTO DEL ALQUILER.**

Desde el mes de marzo que comenzó la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, la falta de liquidez para hacer frente al pago de obligaciones financieras está suponiendo una amenaza importante para el mantenimiento de la actividad de las pymes, micropymes y autónomos, sobre todo en el caso de Benidorm, en donde los importes de este gasto mensual fijo son de bastante consideración y similares a las grandes vías comerciales de Madrid, Barcelona o Valencia y aún no han podido recuperar la actividad mínima para amortiguar la pérdida de ingresos, pero que siguen teniendo que afrontar este gasto fijo de la **renta de alquiler de los locales de sus negocios y establecimientos.**

Se hace necesario articular medidas apoyadas por la administración en cuanto a un pacto temporal entre arrendatario y arrendador que garantice a las dos partes una viabilidad y sostenibilidad económica por igual.

Tipos de Costes			
Costes en función de su comportamiento.	Costes según el periodo de tiempo.	Costes según la imputación a productos.	Costes según su naturaleza.
Costes fijos.	Costes a largo plazo.	Costes directos.	Costes de amortización
Costes variables.	Costes a corto plazo.	Costes indirectos.	Costes financieros.
			Costes de personal.
			Costes de materias primas.
			Costes de distribución.
			Otros.

Tabla Costes generales negocio

1/14 Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya Núm. 8229 - 21/8/2020
CVE-DOGC-B-20202042-2020

DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA

LEY 11/2020, de 18 de septiembre, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda y de modificación de la Ley 18/2007, de la Ley 24/2015 y de la Ley 4/2016, relativas a la protección del derecho a la vivienda.

El presidente de la Generalidad de Cataluña

Los artículos 65 y 67 del Estatuto prevén que las leyes de Cataluña son promulgadas, en nombre del rey, por el presidente o presidenta de la Generalidad. De acuerdo con lo anterior promulgo la siguiente

LEY

Prámbulo

La salida de la crisis financiera internacional y la progresiva reactivación económica de los últimos años han incidido con fuerza en el mercado de la vivienda, que ha experimentado cierta retracción del acceso en régimen de propiedad, por razones no solo de precio sino también de financiación, y un aumento sustancial de la demanda de vivienda de alquiler. Este aumento, combinado con la poca duración de los contratos de arrendamiento en aplicación de la legislación del Estado, ha propiciado una fuerte escalada de los precios, que en Cataluña han crecido en torno a un treinta por ciento en los últimos cinco años. Esta tendencia ha sido aún más acusada en el caso de Barcelona y su entorno metropolitano, al añadirse a la misma el auge del turismo urbano, que ha desviado viviendas hacia usos no residenciales, así como la entrada de capital internacional en grandes operaciones de inversión inmobiliaria.

La fuerte subida de los precios ha causado dificultades económicas muy graves para el acceso a la vivienda y para permanecer en ella. Una situación agravada aún más por la pandemia de COVID-19, que ha provocado una crisis sanitaria sin precedentes y, en consecuencia, una nueva crisis económica y social. La juventud y las personas y familias con bajo nivel de ingresos son quienes más han sufrido y aún sufren situaciones de exclusión residencial. Estos hechos, recogidos en los informes publicados por el Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona indican que el esfuerzo necesario para acceder a la vivienda va así superando el de los años de inicio de la crisis y que la tasa de sobrecarga de los inquilinos que tienen alquileres a precios de mercado supera el cuarenta por ciento en Barcelona y el área metropolitana, muy por encima de la media europea y de lo que se considera razonable para una economía familiar. La vulnerabilidad que de ello se deriva se traduce, en la práctica, en la expulsión de muchos vecinos de su entorno de residencia, ya sea por desahucio, ya sea por la imposibilidad de afrontar los nuevos precios que se establecen al extinguirse los contratos. Esta dinámica de segregación espacial en función de la capacidad económica incide muy negativamente en la estructura urbana y en la cohesión social.

Los retos que plantea el acceso a una vivienda digna y asequible deben abordarse prioritariamente con políticas públicas. La Generalidad y las administraciones locales se han mostrado en la última década particularmente resolutivos adoptando y ejecutando medidas dirigidas a incrementar el parque de vivienda pública y social, si bien el enorme déficit histórico en este terreno hace necesario un esfuerzo largo y sostenido para poder obtener resultados asequibles. Sin embargo, a pesar de estas actuaciones, todos los informes de diagnóstico y los planes de vivienda reservan un papel específico a los instrumentos del derecho privado.

En esta línea, el Parlamento de Cataluña, mediante la Moción 84/XII, aprobada el 9 de mayo de 2019, instó al Gobierno a impulsar de forma urgente la aprobación de medidas legislativas, en el marco del derecho civil propio, para permitir que Cataluña cuente con una regulación propia del contrato de arrendamientos urbanos y, en particular, dada a las administraciones públicas de las medidas necesarias para limitar los incrementos de precios del alquiler de viviendas en zonas de fuerte demanda acreditada. En cumplimiento de dicho mandato, el Gobierno aprobó el Decreto ley 9/2019, de 21 de mayo, de medidas urgentes de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda, que, sin embargo, no fue validado por el Parlamento.

ISSN 1988-206X <https://www.gencat.cat/diari> DE 01/08/2020

Lej Catalana regulación alquileres comerciales

- **APROBAR UNA REDUCCIÓN TEMPORAL DEL IVA PARA LOS SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN.**

El ejemplo y la decisión adoptada por la coalición alemana que encabeza Ángela Merkel sobre la bajada del tipo general del IVA del 19% al 16%, es un ejemplo a seguir. También el IVA reducido será bajado su tipo del 7% al 5%. Esta medida supone un estímulo de 20.000 millones de euros y estará en vigor hasta temporalmente hasta final de año, con el objetivo de minimizar la caída del PIB y el empleo.

Además, se ha acordado limitar las cotizaciones sociales, para que en ningún caso puedan superar el 40% del coste laboral. La medida estará en vigor durante 2020 y 2021. También en clave fiscal, se han anunciado recortes tributarios valorados en 6.000 millones para favorecer la inversión y acelerar la recuperación.

Este ejemplo de Alemania es una apuesta por el tejido empresarial que es quien genera la riqueza y el empleo, hay que tomar ejemplo y tomar medidas excepcionales ante esta situación excepcional.

País	Subsector:	Tasa anterior	Tasa nueva	Fecha entrada en vigor / Fecha fin vigencia
Austria	Bebidas	20%	5%	1 julio 2020 - 31 diciembre 2020
	Hostelería	10%*	5%	
Bélgica	Hostelería	12%*	6%	8 June 2020 - 31 diciembre 2020
Bulgaria	Hostelería	21%	10%	1 julio 2020 - 31 diciembre 2020
Chipre	Hostelería	9%*	5%	1 julio 2020 - 10 enero 2021
República Checa	Alojamiento	15%*	10%	1 julio 2020 - 31 diciembre 2020
	Tasa estándar	19%	16%	
Alemania	Tasa reducida (incl. Hoteles)	7%*	5%	1 julio 2020 - 31 diciembre 2020
	Restaurants y catering (incl. Bebidas)	19%	7%	
	Restaurants y catering (incl. Bebidas)	19%	7%	
Grecia	Bebidas no alcohólicas	24%	13%	1 julio 2020 - 31 octubre 2020
	Hostelería	13%*	5%	
Moldavia	Hostelería	20%	15%	1 May 2020 - 31 diciembre 2020
Montenegro	Restaurants y catering	21%	7%	4 August 2020 - 31 agosto 2021
Noruega	Hoteles	12%*	6%	1 April 2020 - 31 octubre 2020
Turquía	Hoteles	8%*	1%	1 April 2020 - 30 noviembre 2020
Reino Unido	Hostelería	20%	5%	15 julio 2020 - 12 enero 2021

Tabla reducción IVA países Europeos. Fuente: Profesional Horeca.

• RENEGOCIACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE CARENCIAS A 2 AÑOS EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

Muchas empresas hemos tenido que recurrir a los préstamos del ICO (Instituto de Crédito Oficial), ante la necesidad de mantener nuestra actividad por la merma de hasta un 80% en la facturación mensual, una línea de créditos creada para evitar tensiones de liquidez por la emergencia económica.

Esto ha supuesto un balón de oxígeno a muchos autónomos y micropymes, ya que la crisis producida por el Covid-19 se está alargando en el tiempo y se está transformando en una losa económica a corto plazo, losa que hay que transformar para que su peso sea soportable y ajustada a la realidad actual.

Según los expertos sanitarios y de la ciencia que están trabajando incesantemente para encontrar una vacuna segura, la cual vaticinan que hasta el último trimestre del año 2021 no se podrá disponer de esa vacuna tan deseada por todos.

Por consiguiente, habría que ampliar el plazo de carencia y de amortización como mínimo de dos años en las operaciones firmadas durante estos meses y sin cargos de gestión adicionales para la aplicación de esta medida económica, evitando así la destrucción de empresas, empleo y competitividad turística.

The screenshot shows a website page titled 'LÍNEAS AVALES COVID-19'. The main content is under the heading 'LÍNEA DE AVALES RDL-8/2020', which is 'DOTADA CON HASTA 100.000 MILLONES DE EUROS'. The text explains that the Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo, in its article 29, approved this line of state guarantees of up to 100,000 million euros from the Ministry of Economic Affairs and Digital Transformation to facilitate the maintenance of employment and mitigate the economic effects of the health crisis. It states that the guarantees will be granted to the financing provided by financial entities to facilitate access to credit and liquidity for companies and self-employed individuals to face the economic and social impact of COVID-19. It also mentions that the Council of Ministers' agreements of 24 de marzo, 10 de abril, 5 de mayo, 19 de mayo, and 16 de junio establish the activation of the line's tranches in the following form:

- Pymes y autónomos:** 67.500 millones de euros
- Empresas no pymes:** 25.000 millones de euros
- Sector turístico y actividades conexas:** 2.500 millones de euros para autónomos y pymes.
- Adquisición o arrendamiento financiero u operativo de vehículos de motor de transporte por carretera de uso profesional:** 500 millones de euros para autónomos y empresas.

Below this, there is a link for 'Ampliar información' and another heading for 'LÍNEA DE AVALES RDL-25/2020', which is 'DOTADA CON HASTA 40.000 MILLONES DE EUROS'.

4. MARKETING Y PROMOCIÓN.

Se hace más necesario el seguir promocionando y realizando acciones que mantengan la actividad turística atractiva y generen un motivo para la visita del destino.

En este sentido la organización de campañas publicitarias, promocionales y de marketing residual para mantener el atractivo del destino son necesarias para evitar la fuga de nuestros turistas a otros mercados turísticos más activos.

Especialmente dirigido al marketing digital orientado a la diversificación temporal (desestacionalización), diversificación motivacional y la desconcentración geográfica.

Desde las organizaciones a las que representamos estamos trabajando en una serie de acciones encaminadas a no perder el atractivo e interés del turista por el destino, obviamente, considerando las limitaciones y acciones preventivas que nos limita esta pandemia e incluso, en una serie de actividades post-covid entre ellas:

- Campaña Navideña 2020
- Aumentar la instalación de luces navideñas.
- Hilo musical urbano distribuido por las zonas más comerciales de la ciudad.
- Campaña "Benidorm sigue abierto".



ANEXO DOCUMENTOS CONSULTADOS

- [PLAN](#) DE IMPULSO PARA EL SECTOR TURÍSTICO. AGENDA 2030.
- [MEMORIA](#) TURESPAÑA 2019.
- [INFORME](#) AICO SOBRE LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO, LA RESTAURACIÓN Y LOS SERVICIOS DE BENIDORM VINCULADOS A LA CADENA DE VALOR.
- [MEMORIA](#) EXPLICATIVA EMPRESA DEPENDIENTE PERTENECIENTE A LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA (RESTAURACIÓN).
- [INFORME](#) BONUS VACANZE ITALIA 2020.
- [LEY 11/2020](#), DE 18 DE SEPTIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE CONTENCIÓN DE RENTAS EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA Y DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 18/2007, DE LA LEY 24/2015 Y DE LA LEY 4/2016, RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA.
- [RESULTADO](#) ENCUESTA IMPACTO ECONÓMICO COVID EN LOS LOCALES DE OCIO.
- [CONCLUSIONES](#) DEL IMPACTO DE LA HOSTELERÍA EN LA PANDEMIA A PARTIR DE LOS DATOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD. ACTUALIZACIÓN 230-18/10/2020 (FOCUS).
- [INFORME](#) SITUACIÓN REBROTOS COVID-19. CENTRO DE EMERGENCIAS 15/10/2020.
- [INFORME](#) DE LA GESTIÓN DE LA CRISIS TURÍSTICA PROVOCADA POR LA COVID-19-CEOE.